

# CURSO DE **CONTABILIDAD**

DIRIGIDO A PREPARACIÓN DE OPOSICIONES

*Cuerpo Técnico de Hacienda*

*Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda*

*Cuerpo Ejecutivo de Vigilancia Aduanera*

*Cuerpo Superior de Vigilancia Aduanera*

*Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad*

## ¿QUÉ OFRECEMOS?

Curso online con grabación de clases

Desarrollo de curso a través de ejercicios prácticos enfocados a resolución de examen

Resolución de exámenes de convocatorias anteriores de los diferentes cuerpos

Seguimiento individualizado a través de tutorías

## ¿POR QUIÉN ESTÁ IMPARTIDO?

Curso impartido por Inmaculada M<sup>a</sup> Catena López, Inspectora de Seguros del Estado destinada actualmente en el Departamento de

Inspección Financiera y Tributaria de la AEAT como experta en valoraciones y contabilidad

Experta en preparación de oposiciones desde hace más de una década

Preparadora oficial de cursos selectivos en el Instituto de Estudios Fiscales

## PLAZO DE INSCRIPCIÓN

9 de octubre de 2024

## COMIENZO DE CLASES

16 de octubre de 2024

## HORARIO

Streaming los miércoles de 16.30h a 19.30h y grabaciones disponibles 24h después de la finalización de la clase presencial

## FINALIZACIÓN DE CLASES

Mayo de 2025 en función del calendario de la convocatoria.

## PRECIO

**Matrícula / Reserva de plaza: 50€** (hasta el 11 de octubre)

**Curso: 400€** en dos pagos

- 200€ del 1 al 7 de noviembre de 2024

- 200€ del 23 al 31 de diciembre de 2024

**Curso completo: 450€**

**Gastos de formación para la promoción del personal incluidos en las coberturas del Plan de Acción Social**

## TEMARIO

SEGUNDO EJERCICIO	HORAS CLASE
<b>CONTABILIDAD FINANCIERA</b>	
Introducción a la contabilidad	4
Inmovilizado material+Resolución ICAC	4
Inmovilizado intangible+Resolución ICAC	4
Activos no corrientes mantenidos venta	2
Arrendamientos	3
Instrumentos financieros	6
Existencias+Resolución de costes de producción	3
IVA	6
Moneda extranjera	3
Impuesto de sociedades	6
Ingresos por ventas y prestación de servicios+	3
Provisiones	1
Planes de pensiones	1
Transacciones con pagos basados en IP	1
Subvenciones	2
Combinaciones de negocios	4
Operaciones entre empresas del grupo	2
<b>TOTAL CONTABILIDAD FINANCIERA</b>	<b>55</b>

SEGUNDO EJERCICIO	HORAS CLASE
<b>CONTABILIDAD DE SOCIEDADES</b>	
Constitución de sociedades	2
Ampliaciones de capital	2
Reducciones de capital	2
Socios morosos	2
Acciones sin voto	3
Acciones rescatables	2
Acciones propias	2
RICAC de sociedades de capital	3
Beneficio distribuible	2
<b>TOTAL CONTABILIDAD DE SOCIEDADES</b>	<b>20</b>



# RESERVA DE PLAZA

**Matrícula**

## PASOS A SEGUIR

- Efectuar el pago de la matrícula (50€) en concepto de reserva de plaza **ANTES** del **11 de octubre** mediante transferencia en la cuenta a nombre de UGT-SERVICIOS PUBLICOS
- Número de cuenta: **ES65 0075 0446 4606 0020 4095**
- Concepto de transferencia: **MATRÍCULA CONTA + NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO**
- Rellenar ficha de inscripción (descargable [PINCHANDO AQUÍ](#))
- En este formulario no olvides adjuntar:
  - **FOTOCOPIA DEL DNI** POR AMBAS CARAS
  - **JUSTIFICANTE DE LA TRANSFERENCIA** EFECTUADA EN CONCEPTO DE RESERVA DE PLAZA
  - **AFILIADOS:** ÚLTIMO RECIBO ABONADO o CERTIFICADO DE AFILIACIÓN
  - **NUEVOS AFILIADOS:** FICHA DE AFILIACIÓN (descargable [PINCHANDO AQUÍ](#))
  - **SI ESTÁS DESEMPLEADO,** EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SEPE ASÍ COMO EL CERTIFICADO QUE JUSTIFICA EL POSIBLE COBRO DE ALGUNA PRESTACIÓN POR PARTE DE DICHA ENTIDAD

## PAGO DEL CURSO (una vez confirmada la reserva de plaza)

- \*Pago del curso (después de 50€ de matrícula) en dos pagos mediante transferencia en la cuenta a nombre de UGT-SERVICIOS

PUBLICOS:

- 200€ del 1 al 7 de noviembre de 2024
  - 200€ del 23 al 31 de diciembre de 2024
- 
- Número de cuenta: **ES65 0075 0446 4606 0020 4095**
  - Concepto de transferencia: **PAGO CURSO CONTA + NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO**

\*Si el pago no se realiza en los plazos indicados, se suspenderá automáticamente el acceso al curso.

# IMPORTANTE

- El precio del curso abonado no será objeto de devolución en ningún caso, salvo cancelación del curso por causas imputables a la Organización
- La afiliación solo se cursará si finalmente se inicia el curso y deberá mantenerse durante la duración del mismo
- La Organización se reserva el derecho a suprimir el grupo ofertado por no cubrir el número mínimo de alumnos, en cuyo caso se efectuará la devolución del importe del pago efectuado en concepto de reserva de plaza





**¡TE ESPERAMOS!**

**UGT**



Agencia  
Tributaria  
Servicios Públicos